



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 644 - 2023/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 SEP 2023

VISTO:

El Informe N° 377 - 2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, con Reg. Doc. N° 2841791, Reg. Exp. N° 2070999 y el Informe N° 2498-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia General Regional y Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31638, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2022, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 04 de enero del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 27° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002 - 2023/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2023;

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, se requiere efectuar la asignación presupuestal en la Genérica de Gastos 2.3: Bienes y Servicios, con la finalidad de implementar el **“PLAN DE ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL**



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 644-2023/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 SEP 2023

EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. A fin de contribuir al ejercicio del derecho a la salud, reduciendo brechas de acceso a los servicios en los establecimientos de salud, favoreciendo el logro del bienestar en la población, con énfasis en poblaciones indígenas u originarias, por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según las normas señaladas en el presente informe, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma **LA MISMA SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ – (001300), UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA – (001301), UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA – (001302), UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA – (001000), UNIDAD EJECUTORA 402: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA – (001627), UNIDAD EJECUTORA 403: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD TAYACAJA – (001645), UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ACOBAMBA – (001646), UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ANGARAES – (001647), y de la UNIDAD EJECUTORA 406: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA – (001648), HACIA LA UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD – (000803), de acuerdo al Anexo N° 01 adjunto;**

Estando los fundamentos expuestos y contando con la opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación y la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31639 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31640 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4 en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2023, conforme al detalle del Anexo N° 01 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes “Notas para la Modificación Presupuestaria”.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2023
Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático
(Modificación de Tipo 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Créditos
000803 REGION HUANCAMELICA-SALUD		21,500
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		21,500
3.999999 SIN PRODUCTO		21,500
5.000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD		21,500
20 SALUD		21,500
044 SALUD INDIVIDUAL		21,500
0096 ATENCION MEDICA BASICA		21,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS		21,500
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	2,737	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,737	
3.000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2,737	
5.000585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2,737	
20 SALUD	2,737	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	2,737	
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	2,737	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,737	
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	2,445	
0016 TBC-VIH/SIDA	1,008	
3.043955 HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A V	1,008	
5.000065 REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RI	1,008	
20 SALUD	1,008	
043 SALUD COLECTIVA	1,008	
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	1,008	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,008	
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	666	
3.000706 FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRA	666	
5.006071 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SA	666	
20 SALUD	666	
043 SALUD COLECTIVA	666	
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	666	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	666	
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	771	
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA	771	
5.005982 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANT	771	
20 SALUD	771	
043 SALUD COLECTIVA	771	

FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	Anulaciones	Créditos
				0095			CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	771	
				2.3			BIENES Y SERVICIOS	771	
001301							REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	2,283	
	9001						ACCIONES CENTRALES	2,283	
		3.999999					SIN PRODUCTO	2,283	
			5.000003				GESTION ADMINISTRATIVA	2,283	
				20			SALUD	2,283	
					006		GESTION	2,283	
					0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	2,283	
					2.3		BIENES Y SERVICIOS	2,283	
001302							REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	1,186	
	9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,186	
		3.999999					SIN PRODUCTO	1,186	
			5.001189				SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1,186	
				20			SALUD	1,186	
					044		SALUD INDIVIDUAL	1,186	
					0098		SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1,186	
					2.3		BIENES Y SERVICIOS	1,186	
001627							GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	2,395	
	0002						SALUD MATERNO NEONATAL	928	
		3.000005					ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	2	
			5.000058				BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLE	2	
				20			SALUD	2	
					044		SALUD INDIVIDUAL	2	
					0096		ATENCION MEDICA BASICA	2	
					2.3		BIENES Y SERVICIOS	2	
			3.033172				ATENCION PRENATAL REENFOCADA	216	
				5.000037			BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	216	
					20		SALUD	216	
					044		SALUD INDIVIDUAL	216	
					0096		ATENCION MEDICA BASICA	216	
					2.3		BIENES Y SERVICIOS	216	
			3.033291				POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	40	
				5.000042			MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICAC	40	
					20		SALUD	40	
					044		SALUD INDIVIDUAL	40	
					0096		ATENCION MEDICA BASICA	40	
					2.3		BIENES Y SERVICIOS	40	
			3.033292				POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIV	64	
				5.000043			MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJER	64	
					20		SALUD	64	
					044		SALUD INDIVIDUAL	64	
					0096		ATENCION MEDICA BASICA	64	
					2.3		BIENES Y SERVICIOS	64	



FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Créditos
3.033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	29	
5.000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	29	
20 SALUD	29	
044 SALUD INDIVIDUAL	29	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	29	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29	
3.033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	61	
5.000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	61	
20 SALUD	61	
044 SALUD INDIVIDUAL	61	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	61	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61	
3.033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	13	
5.000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	13	
20 SALUD	13	
044 SALUD INDIVIDUAL	13	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	13	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	13	
3.033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	67	
5.000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	67	
20 SALUD	67	
044 SALUD INDIVIDUAL	67	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	67	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	67	
3.033298 ATENCION DEL PUERPERIO	82	
5.000048 ATENDER EL PUERPERIO	82	
20 SALUD	82	
044 SALUD INDIVIDUAL	82	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	82	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	82	
3.033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5	
5.000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5	
20 SALUD	5	
044 SALUD INDIVIDUAL	5	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	5	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5	
3.033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	55	
5.000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENS	55	
20 SALUD	55	
044 SALUD INDIVIDUAL	55	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	55	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	55	
3.033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	254	
5.000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	254	



FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Créditos
20 SALUD	254	
044 SALUD INDIVIDUAL	254	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	254	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	254	
3.033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	28	
5.000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	28	
20 SALUD	28	
044 SALUD INDIVIDUAL	28	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	28	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28	
3.033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	12	
5.000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	12	
20 SALUD	12	
044 SALUD INDIVIDUAL	12	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	12	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12	
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	544	
3.000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	34	
5.000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	34	
20 SALUD	34	
044 SALUD INDIVIDUAL	34	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	34	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	34	
3.000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	9	
5.000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	9	
20 SALUD	9	
044 SALUD INDIVIDUAL	9	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	9	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9	
3.000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	10	
5.000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REF	10	
20 SALUD	10	
044 SALUD INDIVIDUAL	10	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	10	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10	
3.000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	57	
5.000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION	57	
20 SALUD	57	
044 SALUD INDIVIDUAL	57	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	57	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	57	
3.000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	30	
5.000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELI	30	
20 SALUD	30	



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Créditos
044 SALUD INDIVIDUAL	30	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	30	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30	
3.000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	169	
5.006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	169	
20 SALUD	169	
044 SALUD INDIVIDUAL	169	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	169	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	169	
3.000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	88	
5.006276 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	88	
20 SALUD	88	
044 SALUD INDIVIDUAL	88	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	88	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	88	
3.000811 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	5	
5.005991 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO	5	
20 SALUD	5	
044 SALUD INDIVIDUAL	5	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	5	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5	
3.000812 TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	77	
5.005992 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA	77	
20 SALUD	77	
044 SALUD INDIVIDUAL	77	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	77	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	77	
3.000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	41	
5.005994 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	41	
20 SALUD	41	
044 SALUD INDIVIDUAL	41	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	41	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	41	
3.000865 DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA	20	
5.006230 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES	20	
20 SALUD	20	
044 SALUD INDIVIDUAL	20	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	20	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20	
3.000866 DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD	4	
5.006232 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDAD	4	
20 SALUD	4	
044 SALUD INDIVIDUAL	4	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	4	



FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Créditos
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4	
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	923	
3.000876 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	200	
5.000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	37	
20 SALUD	37	
044 SALUD INDIVIDUAL	37	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	37	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	37	
5.000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	163	
20 SALUD	163	
044 SALUD INDIVIDUAL	163	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	163	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	163	
3.000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	361	
5.000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	304	
20 SALUD	304	
044 SALUD INDIVIDUAL	304	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	304	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	304	
5.000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	57	
20 SALUD	57	
044 SALUD INDIVIDUAL	57	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	57	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	57	
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA	3	
5.000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	3	
20 SALUD	3	
043 SALUD COLECTIVA	3	
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	3	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3	
3.033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	197	
5.000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	197	
20 SALUD	197	
044 SALUD INDIVIDUAL	197	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	197	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	197	
3.033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	162	
5.000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO P	162	
20 SALUD	162	
044 SALUD INDIVIDUAL	162	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	162	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	162	
001645 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	2,340	



FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Añ/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Créditos
9001 ACCIONES CENTRALES	2,340	
3.999999 SIN PRODUCTO	2,340	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	147	
20 SALUD	147	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	147	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	147	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	147	
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	443	
20 SALUD	443	
006 GESTION	443	
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	443	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	443	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,141	
20 SALUD	1,141	
006 GESTION	1,141	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,141	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,141	
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	609	
20 SALUD	609	
006 GESTION	609	
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMA	609	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	609	
001646 GOB. REG. HUANCABELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	3,132	
9001 ACCIONES CENTRALES	3,132	
3.999999 SIN PRODUCTO	3,132	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	311	
20 SALUD	311	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	311	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	311	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	311	
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	377	
20 SALUD	377	
006 GESTION	377	
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	377	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	377	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,777	
20 SALUD	1,777	
006 GESTION	1,777	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,777	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,777	
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	426	
20 SALUD	426	
006 GESTION	426	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	426	



FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Créditos
2.3 BIENES Y SERVICIOS	426	
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	241	
20 SALUD	241	
006 GESTION	241	
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	241	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	241	
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	1,700	
9001 ACCIONES CENTRALES	1,700	
3.999999 SIN PRODUCTO	1,700	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,700	
20 SALUD	1,700	
006 GESTION	1,700	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,700	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,700	
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	3,282	
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3,229	
3.000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1,550	
5.000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1,550	
20 SALUD	1,550	
044 SALUD INDIVIDUAL	1,550	
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	1,550	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,550	
3.033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1,679	
5.000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1,679	
20 SALUD	1,679	
044 SALUD INDIVIDUAL	1,679	
0096 ATENCION MEDICA BASICA	1,679	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,679	
9001 ACCIONES CENTRALES	53	
3.999999 SIN PRODUCTO	53	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	53	
20 SALUD	53	
006 GESTION	53	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	53	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	53	
TOTAL	21,500	21,500

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. JOSE DE IS. JURADO QUINTO
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Alex W. Molina Vilcas
 RESPONSABLE PLIEGO